MSP 25/2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA UNIÓN TEMPORAL MSP 2526
NIT: 902.018.371-9

CERTIFICA

En mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL MSP 2526 NIT: 902.018.371 -9, certifico que la UNION TEMPORAL MSP 2526 se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social, durante los últimos seis (6) meses.

Que con ocasión al contrato No. 3431-25 celebrado con la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, en participación con la UNIÓN TEMPORAL MSP 2526, se ha cumplido en forma oportuna y completa con los pagos de:

- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (SALUD - EPS) del mes de agosto de 2026.
- ✓ Sistema de Seguridad Social Integral (PENSION) del mes de julio de 2026.
- ✓ Los aportes parafiscales, (SENA – ICBF), de los empleados que devengan más de 10 SMMLV y Caja de Compensación Familiar del mes de julio de 2026.
- ✓ Sistema General de Riesgos Laborales, del mes de julio de 2026.

Que, en las planillas de aportes en línea correspondientes a los pagos por los conceptos relacionados anteriormente, se pagaron de la siguiente forma:

Salud $0,00; Pensión $0,00; ARL $0,00; Parafiscales $0,00

Que las planillas corresponden a 0 afiliados

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

La presente certificación se expide con destino a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MSP 2526